

INFORME DEL GERENTE

Santa Rosa, 2 de abril del 2012

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

DE LA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DEL

MAR MONGE S. A. MONGEMAR

Ciudad.-

En cumplimiento a la Ley de Compañías y al Reglamento para la presentación de Informe, presento ante ustedes el informe de las labores cumplidas durante el año 2.011, así como el Balance General y Estado de Resultados del año 2.011.

OBJETIVOS.-

La empresa se dedica a la comercialización de camarón, la misma que se inicia en el año 2006. El volumen de ventas durante este año de actividad ha sido el 27.80 % de aumento en relación al año 2010 y los datos referentes a esto lo podemos analizar a continuación:

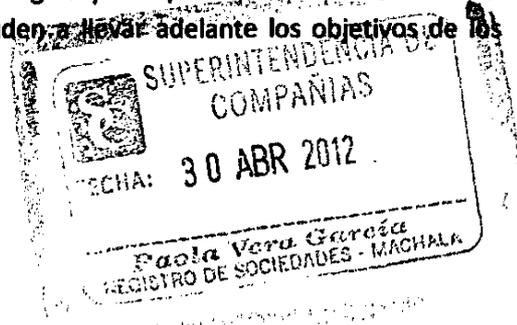
	2011	2010	Variación	Variación en %
Ingresos de Operación	16.709.203,05	13.074.941,89	3.634.261,16	27,80
Costos y Gastos de Operación	16.680.093,92	13.057.091,86	3.623.002,06	27,75
Utilidad del Ejercicio	29.109,13	17.850,03	11.259,10	63,08

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.-

En cuanto al cumplimiento de las disposiciones expresadas por la junta general de socios realizada durante el año 2011, se han cumplido en su totalidad; y los libros societarios se encuentran en orden y a disposición de las entidades de control.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LABORALES.-

En el área administrativa, hemos operado con el personal mínimo indispensable que las operaciones de comercialización han requerido, solo se ha contratado personal de servicios y profesionales cuando las circunstancias así lo han exigido y siempre tratando con contar con personas de capacidad y experiencia que nos ayuden a llevar adelante los objetivos de los socios.



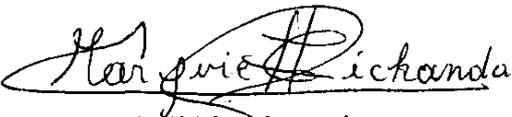
En lo referente a lo contable hemos aplicado de acuerdo a ley, normas de contabilidad y tributación obligadas a utilizarse en el procedimiento de la información contable y financiera durante el ejercicio económico.

Las relaciones entre la empresa y los trabajadores han sido normales, habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por la ley, en cuanto a contrataciones, pago de sueldos y salarios y mas beneficios sociales, liquidaciones y desahucios cuando fueron necesarios y el cumplimiento de las obligaciones patronales al instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

RECOMENDACIONES PARA EL PROXIMO EJERCICIO.-

Para el ejercicio económico del año 2.012 deben tomarse en cuenta decisiones y acciones que permitan mejorar el comportamiento operativo y financiero de las actividades de la compañía

Reitero mi agradecimiento a los señores socios por la confianza que me han brindado durante este año y deseo seguir trabajando unitariamente con el fin de llevar adelante, esta, nuestra empresa.


Sra. Rocio Chichanda Macías
GERENTE

